



CONFERENCIA GENERAL
Segundo Período de Sesiones

Mensaje del Secretario General de las Naciones Unidas
a la Conferencia General, en su Segundo Período de Sesiones,
transmitido por el Señor Roberto E. Guyer,
Secretario General Adjunto para Asuntos Políticos Especiales
(Sesión de apertura)

Tengo el honor de hacer llegar mis saludos y buenos augurios a las Delegaciones que participan en el Segundo Período de Sesiones de la Conferencia General del Organismo para la Proscripción de las Armas Nucleares en la América Latina.

Como es sabido, las Naciones Unidas tienen una trayectoria de apoyo sistemático y aliento a la creación de zonas libres de armas nucleares, tanto en América Latina como en otras regiones del mundo, línea de conducta plenamente de acuerdo con los principios y los objetivos de la Carta.

El Tratado de Tlatelolco de 1967, que estableció una zona libre de armas nucleares en la América Latina y que fue firmado en México como resultado de la encomiable iniciativa del Gobierno de dicho país, es uno de esos importantes instrumentos internacionales en la esfera del desarme que tratan de establecer límites tangibles a la carrera de armamentos nucleares, de asegurar que la energía nuclear esté al servicio

de propósitos de paz, y de ensanchar así los horizontes a las actividades pacíficas del hombre. Aun cuando, lamentablemente, este objetivo sigue estando fuera del alcance de la comunidad mundial, el Tratado para la Proscripción de las Armas Nucleares en la América Latina ha proporcionado el impulso que tanto se necesitaba en los esfuerzos para concertar en breve nuevos acuerdos sobre limitación de armas, reducción de armamentos y desarme en todo el mundo, particularmente en la esfera nuclear, con la participación de todas las potencias nucleares. Al mismo tiempo ha promovido concretamente la aplicación pacífica del átomo para el mejoramiento económico y social de toda América Latina.

El enfoque precursor dado por los Estados de América Latina a la cuestión del control, de conformidad con el Tratado, merece los más altos elogios y la admiración de toda la comunidad internacional. La aplicación práctica de las novedosas ideas en la materia, que impiden eficazmente las violaciones mediante un sistema de informes y de salvaguardias del Organismo Internacional de Energía Atómica, proporciona pautas claramente útiles para futuras medidas de desarme en otras partes del mundo. Por lo tanto, mi ferviente esperanza es que todas las potencias poseedoras de armas nucleares, respondiendo a las invitaciones de la Asamblea General, demuestren sin demora su intención de respetar los elevados principios y nobles objetivos del Tratado.

Al celebrar su Segundo Período de Sesiones, la Conferencia General del Organismo para la Proscripción de las Armas Nucleares en la América Latina debe considerar un extenso programa, que incluye varias cuestiones de importancia trascendental para el funcionamiento futuro del Tratado. Confío plenamente en que la Conferencia realizará su tarea

de una manera digna del mayor encomio.

Tengo la seguridad de que la Conferencia aceptará resueltamente el reto que supone continuar y acelerar los alentadores progresos logrados durante el primer año de la Década para el Desarme. Durante el decenio se deben tomar medidas importantes para detener e invertir la carrera de armamentos y lograr progresos concretos hacia el logro del objetivo último: el desarme general y completo bajo un control internacional eficaz. Sin estas medidas y sin este objetivo último, los esfuerzos se verán afectados en su realización.

Hago llegar a todos los Delegados que asisten a esta Conferencia y al Gobierno huésped mis más sinceros deseos de que sus esfuerzos continúen siendo coronados por el éxito.